



**MODELO ASOCCSALUD\_1**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0806/ACS/077	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 8 de Junio de 2023	<b>BOUC:</b> 9 de Junio de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> Hospital Universitario Infanta Elena	
<b>SERVICIO DE:</b> Psiquiatría	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Prácticas I y II	

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Resolución de fecha 3 de Julio de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>	
D.	José Manuel Andreu Rodríguez
D <sup>a</sup> .	María Elena de la Peña Fernández
D <sup>a</sup> .	Mónica Jiménez Giménez
D <sup>a</sup> .	Laura Muñoz Lorenzo
D <sup>a</sup> .	Mónica Bernaldo de Quirós Aragón (Rep. Trabaj.)
<b>Miembros Suplentes</b>	
D <sup>a</sup> .	Berta Ausín Benito
D <sup>a</sup> .	Mar Gómez Gutiérrez
D <sup>a</sup> .	Susana Amodeo Escribano
D <sup>a</sup> .	Sonia Pérez Colmenero
D <sup>a</sup> .	Ana Belén Calvo Calvo (Rep. Trabaj.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Carolina Marín Martín

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma

Firmado: José L. Sánchez González